

# NACIONAL



► En el barrio El Golf aún operan las pistas demarcadas para circular a bajas velocidades.

## Transportes permitirá a municipios demarcar ciclovías para ampliar red

Ministra Gloria Hutt señaló que es una medida útil mientras se concretan los proyectos definitivos.

En el país ya hay 1.073 kilómetros construidos de estas rutas. Usuarios y alcaldes plantean dudas.

**Oriana Fernández**

El Ministerio de Transportes anunció que se autorizará a las municipalidades para que puedan comenzar a realizar demarcaciones y definir nuevas ciclovías en la capital. El objetivo de la medida es avanzar en la creación de estas rutas destinadas a bicicletas, scooters y patines, los denominados "ciclos", que circulan cada vez en mayor número.

**Gloria Hutt**, ministra de Transportes y Telecomunicaciones, explicó que se entregará una propuesta para regular la demarcación (pintado) de las calles, con el fin de dar una "solución práctica a corto plazo que funciona en muchos lugares del mundo".

La secretaria de Estado agregó que hoy existe un manual para la construcción de este tipo de rutas, con estándar regulado por el Mi-

nisterio de Vivienda, pero que la realidad muestra que entre el acceso a terrenos, conseguir los fondos, aprobar los concursos y, finalmente, la construcción de una ciclovía en el país, "pueden pasar hasta tres años. Entonces hay un tiempo largo, en que hay más de un millón de personas viajando en malas condiciones".

El planteamiento de la ministra se enmarca dentro del reglamento de la Ley de Convivencia de Modos (en vigencia desde noviembre de 2018), para la clasificación de condiciones de gestión y seguridad de este tipo de infraestructura. Se espera que la presentación de la iniciativa se haga antes de noviembre, cuando debería estar terminado el reglamento.

De acuerdo al catastro hecho por el Ministerio de Transportes, existe un total de 1.073 kilómetros de ci-

clovías implementadas en el país (a diciembre de 2018), las que han sido emplazadas por gobiernos regionales, municipalidades y la cartera de Vivienda. La meta del gobierno, sin embargo, es implementar 2.159 kilómetros a 2026.

### Seguridad

Karina Muñoz, presidenta de la Fundación Conciencia Vial, sostuvo que se debe avanzar en la creación de infraestructura, pero planteó que la demarcación con pintura "puede funcionar en algunas calles, pero en otras de alto tráfico quizás los ciclistas podrían correr riesgo entre los automóviles". Añadió que algunas arterias requieren de una separación física, la que está definida por el manual de la cartera de Vivienda, el que establece que las ciclovías bidireccionales deberán tener un ancho deseable de

### BALANCE

# 2,4

### METROS

de ancho deben tener las ciclovías bidireccionales, de acuerdo al manual del Ministerio de Vivienda.

# 50%

### DE LAS CICLOVÍAS

construidas en la capital son de un estándar recomendado, según la Intendencia Metropolitana.

2,4 metros, mientras que cuando se trate de sendas unidireccionales, deberían poseer 1,8 metros. Además, planteó que las rutas para los ciclos deben contar con elementos separadores.

La alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Comisión de Transportes de la Asociación Chilena de Municipalidades, Carolina Leitaó, dijo que primero debería haber algún instructivo con especificaciones técnicas para realizar las demarcaciones: "De lo contrario, puede ocurrir que las municipalidades pinten de cualquier manera y que ello genere problemas", sostuvo.

La jefa comunal agregó que para realizar las demarcaciones, las municipalidades deben tener un presupuesto, pues "hoy no hay recursos específicos destinados a estos proyectos. Si no hay fondos, no se va a poder avanzar". ●